

El Acto Richard Russell de Lunch en Escuelas Nacionales requiere la información en esta solicitud. Usted no tiene que dar la información, pero si no lo hace, no podemos aprobar a su hijo para alimentos gratis o reducidos. Usted debe incluir los últimos cuatro números de seguro social del miembro adulto de la casa que firma la solicitud. Los últimos dígitos del número de seguro social no se requiere cuando solicita a nombre de un niño Foster o si menciona un Programa de Asistencia Suplementaria de Nutrición (SNAP), Asistencia Temporal para Familias en Necesidad (TANF) Programa de Distribución de Comida o Reservas Indias (FDPIR) número de caso u otro FDPIR identificados para su niño cuando usted indica que el miembro adulto de la casa que firma la solicitud no tiene un número de seguro social. Usaremos su información para determinar si su hijo es elegible para alimentos gratis o reducidos, y para administración y ejecución de programas de lunch y desayuno. PODREMOS compartir información sobre su elegibilidad con educación, salud, y programas de nutrición para ayudarlos a evaluar, contribuir o determinar beneficios para sus programas, auditores para revisiones de programas, y oficiales de cumplimiento de la ley para ayudarlos a ver violaciones de las reglas del programa.

Declaración de no-discriminación: Acuerdo Federal de derechos ley de derechos civiles y los Estados Unidos Departamento de Agricultura (USDA) civil, regulaciones y políticas, el USDA, sus agencias, oficinas y empleados, y las instituciones participando en o administrando programas del USDA prohíben discriminación basada en raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad, o represalia por actividad previa, los derechos civiles en cualquier programa o actividad realizada o financiada por el USDA.

Las personas con discapacidades que requieran medios alternativos de comunicación para información sobre el programa (por ejemplo, Braille, letra grande, audio, lenguaje de señas, etc.), debe comunicarse con la agencia (estatal o local) donde solicitan ayuda de beneficios. Las Personas con Sordera, Problemas de Audición, o que tienen discapacidades del Habla pueden comunicarse con el USDA a través del servicio de retransmisión Federal al (800) 877-8339. Además, información del programa puede hacerse disponible en idiomas distintos del inglés.

Para presentar una queja por discriminación del programa, complete el Formulario de queja de discriminación de programa de USDA, (AD-3027) encontrado en la línea del internet: http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html y en cualquier oficina del USDA, o escriba una carta a USDA, proporcionado en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al (866) 632-9992. Presentar el formulario o carta a USDA ya sea por:

(1) correo: Departamento de Agricultura

Oficina del Secretario Adjunto para Derechos Civiles

1400 Independence Avenue, SW

Washington, D.C. 20250-9410;

(2) fax: (202) 690-7442; o

(3) correo electrónico: program.intake@usda.gov.

Esta institución es un proveedor de Igualdad de Oportunidades.